LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CAROLINA PINEDA VELASQUEZ Cédula 1053847619 (Madre), YEISON MARIN BOTERO Cédula 1010024327 (Padre) de WENDY CATALINA MARIN PINEDA Tarjeta de Identidad 1056135654, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Rafael Uribe Carrera 12D No 22 56 Sur Barrio San José para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14189245

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/11/2024

Desfijar el: 13/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE OCTAVIO DE LA ROSA MOZO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Rafael Uribe
Bogotá, D. C.